

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MINUTA No. 2/17 SESIÓN ORDINARIA 14 DE JUNIO DE 2017

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 11:00 horas del 14 de junio de 2017, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicado en avenida Las Torres 102, Fraccionamiento Galindas; los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los consejeros electorales Dr. Jesús Uribe Cabrera y Mtro. Luis Octavio Vado Grajales; asimismo, el Lic. José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y el ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante propietario del Partido del Trabajo; del mismo modo, estuvieron presentes el Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del Instituto y el Lic. Óscar Hinojosa Martínez, titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto y el secretario técnico de la Comisión Lic. Felipe Flores García Repper, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe semestral que presenta la Unidad de Acceso a la Información Pública, respecto del estado que guardan las solicitudes de acceso a la información pública y los recursos de revisión.
4. Informe final sobre la implementación de los Lineamientos del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública.
5. Presentación del informe semestral de visitas al sitio institucional de internet.
6. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.

A las 11:00 horas, en primera convocatoria, y de conformidad al artículo 14, cuarto párrafo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se designó al Mtro. Luis Octavio Vado Grajales como secretario del colegiado ante la ausencia de la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú; se procedió al pase de lista de asistencia por parte del secretario de la Comisión, declarándose la existencia de quórum e instalándose la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes de la Comisión.

3. Informe semestral que presenta la Unidad de Acceso a la Información Pública, respecto del estado que guardan las solicitudes de acceso a la información pública y los recursos de revisión.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública señaló que también se tomaría en cuenta el mes de diciembre de 2016 para rendir este informe.

Mes	Número de solicitudes recibidas	Estatus
Enero 2017	13	A la fecha se encuentran respondidas y entregada la información en ocho de ellas; en dos se hizo requerimiento de aclaración al solicitante, sin embargo, no dio cumplimiento y se tuvieron por no presentadas las solicitudes; en dos solicitudes más se notificó la disponibilidad de la información sin costo; y

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Instituto Electoral del Estado de Querétaro		finalmente en una de ellas, mediante dictamen del Comité de Transparencia, se confirmó la inexistencia de la información.
Febrero 2017	21	A la fecha se encuentran respondidas y entregada la información en doce de ellas; en cuatro más se notificó que la información se encontraba a su disposición; en tres más se notificó el costo de las copias certificadas para su entrega previo pago; en otra más, mediante dictamen del Comité de Transparencia, se confirmó la inexistencia de la información; y finalmente, en una más el solicitante se desistió de la solicitud.
Marzo 2017	27	A la fecha se encuentran respondidas y entregada la información en veinticinco de ellas; una más se determinó la incompetencia del Instituto; y en otra más se entregó parcialmente la información y el resto mediante dictamen del Comité de Transparencia, se confirmó la reserva de la información.
Abril 2017	7	A la fecha se encuentran respondidas y entregada la información en cinco de ellas; y en dos más se determinó la incompetencia del instituto.
Mayo 2017	6	A la fecha se encuentran respondidas y entregada la información en dos de ellas; en dos más se determinó la incompetencia del Instituto como sujeto obligado, y finalmente dos más se encuentran en trámite
Junio 2017	3	A la fecha las tres se encuentran en trámite.

Se ha seguido dando trámite a todas aquellas solicitudes que se presentan vía correo electrónico, o directamente vía Oficialía de Partes del Instituto; para lo cual la Unidad de Información, de conformidad con los artículos 123 y 118 de la

Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia local, respectivamente, ha registrado y capturado estas solicitudes en la Plataforma Nacional de Transparencia, para el trámite correspondiente, por lo que a partir de la fecha citada, han ingresado un total de 13 solicitudes por dichas vías, para su trámite correspondiente.

De igual forma, se dio trámite a una solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO, en el caso concreto de Rectificación de sus datos personales que se localizan en el *Informe y Estadística de los Procesos Electorales Ordinario 2014-2015 Extraordinario 2015*

Finalmente, dentro del periodo que se reporta, no se ha presentado ante esta unidad de información, escrito de impugnación, respecto del trámite y respuesta dada a las solicitudes de información correspondientes; tampoco se ha notificado por parte del órgano garante (INFOQRO) la interposición directa de recurso alguno ante él.

Por último, el consejero Dr. Jesús Uribe Cabrera destacó el hecho de que, respecto a otros años, el número de solicitudes de acceso a la información se ha reducido, lo cual, —afirmó— sigue una lógica, ya que la gente prefiere consultar la información en la página.

4. Informe final respecto de la implementación de los Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En primer término se hizo un recuento de las actividades que realizó el Instituto para cumplir con lo ordenado por el Sistema Nacional; posteriormente, se informó que al 10 de mayo de la presente anualidad, el Instituto dio

cumplimiento en un 94% con la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) que se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia, esto último debido a que la plataforma continúa presentando inconsistencias.

En su intervención, el Secretario Ejecutivo del Instituto expresó su reconocimiento a la Unidad de Acceso a la Información y a todas las áreas del Instituto por su esfuerzo y disposición para cumplir con lo ordenado por el Sistema Nacional de Transparencia. Asimismo, recalcó que el IEEQ es un organismo comprometido con la transparencia que logró desahogar la tarea encomendada en tiempo y forma, a pesar de haber enfrentado algunos inconvenientes y retrasos generados por inconveniencias en la Plataforma.

En el mismo sentido, el presidente de la Comisión, Dr. Jesús Uribe Cabrera se sumó al reconocimiento del Secretario Ejecutivo y señaló que si existe algún retraso en la subida de información a la Plataforma es por causas no imputables al Instituto.

El Titular de la Unidad de Acceso a la Información puntualizó que las áreas del Instituto fueron las verdaderas responsables del éxito en el desempeño de esta tarea.

5. Presentación del Informe semestral de visitas al sitio institucional de internet.

Los rubros más consultados fueron los siguientes:

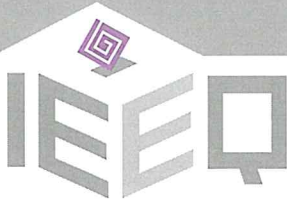
Visitas al sitio www.ieeq.mx en el periodo comprendido de Enero de 2017, al 13 de Junio de la citada anualidad 74,906 visitas	
10 Rubros más consultados	No. Visitas
Página Principal	28567
Proceso Electoral 2014-2015	2474
Resultados Electorales	2367
Directorio del IEEQ	2301
Convocatorias a sesiones del Consejo General y Comisiones	2157
Integrantes del Consejo General	1852
Acuerdos del Consejo General	1478
Síntesis de Prensa	1326
Normatividad - Atribuciones	1281
Normatividad - Lineamientos	904

El presidente de la Comisión, Dr. Jesús Uribe Cabrera solicitó que se hiciera una revisión integral de la página electrónica del Instituto a fin de cumplir con lo dispuesto por el artículo Cuarto transitorio de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, aprobada a principios de junio de este año, con el fin de armonizar la página con lo dispuesto por dicha norma.

6. Asuntos Generales

Nadie se inscribió para hacer uso de la palabra en este punto

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 11:46 horas, del día de su inicio.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Así lo acordaron y firmaron, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"



Mtro. Jesús Uribe Cabrera
Presidente



Mtro. Luis Octavio Vado
Grajales
Secretario



Lic. Felipe Gerardo Flores García Repper
Secretario Técnico

La presente minuta se firma por triplicado, constando de siete fojas útiles.
JUC/LOVG/fg